

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Roberto Rivera Irizarry</p>	<p>2024 TSPR 52</p> <p>213 DPR ____</p>
--	---

Número del Caso: TS-11,132

Fecha: 22 de mayo de 2024

Representante legal del peticionario:

Lcda. Daisy Calcaño López

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Roberto Rivera Irizarry

TS-11,132

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de mayo de 2024.

Examinada la *Moción en Solicitud de Reinstalación* presentada por el Sr. Roberto Rivera Irizarry, se provee Ha Lugar a la misma. En consecuencia, se autoriza su reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica el Secretario del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Estrella Martínez no intervino.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo